

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICADO DE CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a capacitar a la ciudadanía en temas relacionados a la seguridad, prevención, buen uso del espacio público, manejo de sistemas de alarmas comunitarias y cámaras de vigilancia, y promoción de la convivencia armónica, con el objetivo de fomentar el nivel de seguridad y una cultura de corresponsabilidad ciudadana.
¿A quién está dirigido?	Trámite dirigida a toda la ciudadanía, personas naturales (ecuatorianas y extranjeras), personas jurídicas (privadas o públicas) y organizaciones sociales. Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">• Respuesta a requerimiento de capacitación
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Oficio de solicitud de capacitación dirigida al Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana Requisitos Específicos: No aplica

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresa al oficio de solicitud de capacitación en Balcón de Servicios (El documento debe contener los siguientes datos: Tema, fecha, hora y lugar de la capacitación)
2. Recibir la llamada del técnico de la Dirección de Seguridad y Convivencia para coordinar aspectos de la solicitud
3. Recibe la respuesta con la fecha de ejecución de la capacitación
4. Recibe la capacitación solicitada

Nota: El trámite tiene un tiempo de respuesta de 10 días laborables

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008.](#) Art. Art. 83, 238..
- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD.](#) Art. Art. 3,41..
- [Ley de Seguridad Pública y del Estado.](#) Art. Art. 2, 45. .

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios

Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec

Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia